

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18978** CABISUAR, S.A.

De conformidad con lo que establecen los artículos 95, siguientes y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, conforme a su redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, respetando el mes de antelación que determina el artículo 338, mediante la presente se viene a convocar Junta general ordinaria de la sociedad "Cabisúar, S.A.", que se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 1 de julio de 2010, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Acedinos, número 29, de Fuenlabrada.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de julio de 2010 en el mismo lugar y a las 12,00 horas. Todo ello con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2009 (en su caso).

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Séptimo.- Otorgamiento expreso de facultad plena a don Víctor Suárez Blázquez para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Fuenlabrada, 18 de mayo de 2010.- El Presidente, Víctor Suárez Blázquez.

ID: A100041582-1